

Quito, 14 de mayo 2013

Señor
Diego Villota Sánchez
GERENTE GENERAL
LABORATORIO DE MARKETING MKTLAB S.A.
Presente

De mi consideración:

Quienes suscribimos la presente comunicación en calidad de CEDENTE y CESIONARIO, ponemos a vuestro conocimiento la transferencia de las siguientes acciones representativas del capital social de la compañía LABORATORIO DE MARKETING MKTLAB S.A.:

CEDENTE:	FAUSTO OSWALDO NOLIVOS SUAREZ
CESIONARIO:	DIEGO MAURICIO VILLOTA SANCHEZ
NO. DE ACCIONES:	400
NUMERACION:	001 – 400

La indicada transferencia de acciones comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, de tal manera que éste al enajenarlas lo hace con todos los derechos, ventajas, privilegios y obligaciones sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,


Fausto Oswaldo Nolivos Suárez
CEDENTE


Diego Mauricio Villota Sánchez
CESIONARIO



COPIA INTEGRAL

NACI.

MATRI.

DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día THRS de JULIO de mil novecientos VEINTA Y NUEVE

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

pende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: PAUSTO OSWALDO MOLIVOS SUAREZ nacido en QUITO - PICHINCHA el 24 de MARZO de 1974 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO PRIVADO con Cédula Nº 170953456-2 domiciliado en QUITO de estado anterior DIVORCIADO hijo de PAUSTO ENRIQUE MOLIVOS y de SUÑER YOLANDA SUAREZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: DOCTO IRENE MORAN VALLEJO nacida en QUITO - PICHINCHA el 17 de JULIO de 1978 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 171293495-7 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA hija de MARIO IVAN MORAN y de MARGALENA DE LOS A. VALLEJO

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 03 DE JULIO DE 1999

En este matrimonio reconocieron a su hij... llamado...

fo./

OBSERVACIONES:

FIRMAS:



ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declara-
rada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

g)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
con fecha cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

h)
Jefe de Oficina

RAZON: Mediante Escritura Pública-Celebrada ante la NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO, 15 de julio del 2009. Se declara
DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre MOLIVOS SUAREZ FAUSTO OSWALDO con MORAN VALLEJO Rocio IRENE. Documento
que se archiva con el No. 2009-705. Quito 20 de agosto del 2009. EL DIRECTOR PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA/hh



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
en aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: foja (s) útil (es)

Quito a, 22 FEB. 2012



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
en aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: foja (s) útil (es)

Quito a, 13 NOV. 2013



Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

COPIA INTEGRAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

MARGINADO

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1-B Pag. 316 Acta 316

En QUITO

provincia de PICHINCHA

hoy día VEINTISIETE

ENERO

del dos mil SIETE

El que suscribe, Jefe de Registro Civil

extiende la presente acta de inscripción de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: DIEGO MAURICIO VILLOTA SANCHEZ

nacido en

QUITO=PICHINCHA 17 de

DICIEMBRE 1978

de nacionalidad

ECUATORIANA

de

profesion ESTUDIANTE

con Cédula Nº 170999454-3

domiciliado en

QUITO

de estado anterior

SOLTERO

hijo de

GONZALO EDMUNDO VILLOTA

y de

CECILIA TERESA SANCHEZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

MARIA CRISTINA BUCHELI BURBANO

nacida en

QUITO=PICHINCHA 08 de

MAYO de 1981

de nacionalidad

ECUATORIANA

de profesion

EMPLEADA

con

Cédula Nº 170958568-9

domiciliada en

QUITO

de estado anterior

SOLTERA

hija de

JOSE ALBERTO BUCHELI

y de

MONICA LUCIA BURBANO

LUGAR DEL MATRIMONIO:

QUITO

FECHA 27 DE ENERO DEL 2007

En este matrimonio reconocieron a su hij llamado XXXX

SVT

OBSERVACIONES:

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACIONMATRIMONIOS A DOMICILIO
COSTO \$ 50,00

FIRMAS:

Cristina Bucheli

Diego V. S.



Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha

..... cuya copia se archiva

..... de de

f.)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia

del Juez con fecha

..... cuya copia se archiva

..... de de

f.)

Jefe de Oficina

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

..... con fecha cuya copia se archiva

..... de de

f.)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZÓN.-Mediante Escritura Pública celebrada ante el NOTARIO TERCERO DEL CANTON QUITO, de fecha 6 de Julio del 2009, se de-
clara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: DIEGO RAMIRO VILLOTA SANCHEZ con MARIA CRISTINA BUCHELI BURGANO.

Documento que se archiva con el No 2009-570 Quito, del 2009, EL DIRECTOR PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PI-
CHINCHA/av.-



NOTARIA CERTIFICADA CONFORME AL ARTULO
de aplicación a la Ley Notarial COY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en foja(s) (añade)

Quito a 22 FEB. 2012



Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO TERCERINO SEGUNDO DE QUITO

Quito, 20 de agosto 2014

Señor
Diego Villota Sánchez
Gerente General
Laboratorio de Marketing MKTLAB SA.
Presente

De mi consideración:

Quienes suscribimos la presente comunicación en calidad de cedente y cesionario, ponemos a vuestro conocimiento la transferencia de las siguientes acciones representativas del capital social de la compañía Laboratorio de Marketing MKTLAB SA.:

CEDENTE: Diego Mauricio Villota Sánchez
CESIONARIO: Karen Michelle Galarza Avilés
NÚMERO DE ACCIONES: 210
NUMERACIÓN: 401 – 611

La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el cedente sobre las acciones cedidas, de tal manera que éste al enajenarlas lo hace con todos los derechos, ventajas, privilegios y obligaciones sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la ley se sirva registrar la presente transferencia de acciones en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Atentamente,



Diego Mauricio Villota Sánchez
C.C. 170999454-3
CEDENTE



Karen Michelle Galarza Avilés
C.C. 171482688-8
CESIONARIO

COPIA INTEGRAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

MARGINADO

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1-B Pág. 316 Acta 316

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTISIETE de ENERO del dos mil SIETE El que suscribe, Jefe de Registro Civil

extiende la presente acta de inscripción de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: DIEGO MAURICIO VILLOTA SANCHEZ nacido en QUITO=PICHINCHA 17 de DICIEMBRE 1978 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 170999454-3 domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO hijo de GONZALO EDMUNDO VILLOTA y de CECILIA TERESA SANCHEZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA CRISTINA BUCHELI BURBANO nacida en QUITO=PICHINCHA 08 de MAYO de 1981 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADA con Cédula Nº 170958568-9 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA hija de JOSE ALBERTO BUCHELI y de MONICA LUCIA BURBANO

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 27 DE ENERO DEL 2007

En este matrimonio reconocieron a su hij. llamad. xxxx

SVT

OBSERVACIONES:

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

MATRIMONIOS A DOMICILIO

COSTO \$ 60,00

FIRMAS:

Cristina Bucheli

Diego Vilita S



Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha

..... cuya copia se archiva

..... de de

f.)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia

del Juez con fecha

..... cuya copia se archiva

..... de de

f.)

Jefe de Oficina

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

..... con fecha cuya copia se archiva

..... de de

f.)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZON.-Mediante Escritura Pública celebrada ante el NOTARIO TERCERO DEL CANTON QUITO, de fecha 6 de Julio del 2005, se de-

clara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: JUAN SANTO VILLOTA SANCHEZ con MARTA CRISTINA BUCHELI BURGANA

Unión que se archiva con el No 2009-570 Quito, 6 de Julio del 2009, EL DIRECTOR PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PI-

CHINCHA/av.-



NOTARIA PUBLICA ENMIENDE EN MIATO
en aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antedicha es igual
al documento que me fue presentado
en foja(s).....

Quito a 22 FEB. 2012



Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO